



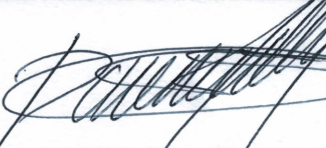
Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Estatal LPE-SA-SC-0022-06/2024, relativa a la Adquisición de instrumentos musicales, para el fomento de las expresiones musicales tradicionales de Oaxaca, solicitada por la Secretaría de las Culturas y Artes.


En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día veinte de junio del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, las ciudadanas, Paulina Torres Quevedo, Jefa de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, así como, los ciudadanos Kevin Oscar Allende González, Jefe del Departamento de Vinculación Municipal de la Secretaría de las Culturas y Artes y Héctor Quiroz Pérez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.....

La C. Paulina Torres Quevedo da la bienvenida a los presentes en este acto, y hace del conocimiento que, se recibieron las preguntas del licitante: Servicios Musicales Integrales Yae, S.A. de C.V. el día 19 de junio del presente año a las 12:10 horas, en el correo electrónico juntalicitacion@oaxaca.gob.mx, sin embargo, estas preguntas no pueden ser consideradas dado que se recibieron fuera de tiempo y forma, lo anterior con fundamento en el numeral 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el artículo 28 fracción III inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, por otro lado, se hace constar que no se contó con la asistencia de ningún licitante, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
C. Kevin Oscar Allende González Jefe del Departamento de Vinculación Municipal de la Secretaría de las Culturas y Artes.	



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Héctor Quiroz Pérez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	